

INSTITUTO
TECNOLÓGICO
AGRARIO
Junto de Costilla y León
Consojería de Agriculturo y Garadería

Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

## CONCENTRACIÓN PARCELARIA DEL CANAL DE EZA: DEMARCACIÓN 2: ALCOZAR (SORIA)

## -AVISO-

Se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados por la CONCENTRACIÓN PARCELARIA DEL CANAL DE EZA: DEMARCACIÓN 2 - ALCOZAR (SORIA), que las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria están expuestas en los LOCALES MUNICIPALES DE LANGA DE DUERO , donde se pueden recoger los boletines individuales de aportaciones y consultar los planos.

## PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES:

- 1.- Todas las alegaciones se podrán presentar por escrito en el Registro del Servicio Territorial de Agricultura de la Junta de Castilla y León de Soria sito en Calle Linajes, s/n Planta baja, 42071 SORIA..
- 2.- En la alegación se pondrán claramente los datos personales del propietario que presenta la alegación y de la persona que lo representa (Es importante poner un teléfono de contacto).
- 3.- Las alegaciones se realizarán de forma razonada, especificando claramente los motivos por los que se hace la alegación y proponiendo una solución alternativa a la situación reclamada.
- 4.- Todas las alegaciones serán siempre a título particular.

Con el fin de aclarar cualquier duda que se tenga al respecto y recoger alegaciones verbales, el Técnico responsable se personará en EL AYUNTAMIENTO DE LANGA DE DUERO los siguientes días:

## 24 de Octubre

DE 10:00 H. A 13:30 H.

En caso de ser necesario se dispondrán más días para aclaraciones.

Soria, 15 de Octubre de 2018.

El Técnico Responsable

Francisco Adrián Moreno